



Tartagal, 29 de junio de 2022

RESOLUCIÓN Nº 246-SRT-2022

EXPTE. Nº 20.202/22

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Letras en la cual solicita se declare de interés académico la realización del “Taller de Teatro y Género” que se llevó a cabo el día 3 de junio de 2022, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO

Que la propuesta del Taller se trata de una actividad en conmemoración de NI UNA MENOS.

Que la expresión dramática del Teatro se presenta como un estímulo y aprendizaje mediante una actividad lúdica que despierta la subjetividad y estimula el potencial de las personas.

Que el objetivo principal es construir un espacio de reflexión y adquisición de algunas técnicas teatrales para que cada participante pueda desarrollar esos espacios, como así también generar la conciencia solidaria, crítica y social.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el TALLER DE TEATRO Y GÉNERO a llevarse a cabo el día 3 de junio de 2022 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º. - AGRADECER a la tallerista MARTA LORENA TESEI por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

ARTICULO 3º. - ESTABLECER que la actividad es no arancelada para los participantes.

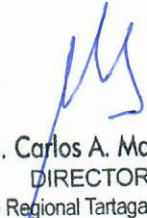
ARTICULO 4º.- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su CONVALIDACIÓN.

ARTICULO 5º.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Letras, a la Facultad de Humanidades, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al C.E.U.Ta y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.